

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. { Imprenta Balear.
Rullan, hermanos.
García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
Sale todos los dias por la tarde, ex-
cepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.
En Mallorca 8 rs.
En Menorca é Ibiza fran- 10 rs.
co de porte.
En los demas puntos del 12 rs.
Reino, id. id.
Cada número suelto . . . 1 rs.

PALMA.—JUEVES 13 DE SETIEMBRE DE 1849.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE MADRID.

EL HERALDO, ocupándose de la terrible crisis por que acaba de pasar el gobierno austriaco, se espresa así:

La entrega de Venecia es un suceso de alta importancia como complemento de la pacificación del imperio austriaco. En medio de las convulsiones de Europa, ninguno ha pasado por trances mas apurados, ninguno se ha visto mas espuesto á perecer despedazado á manos de la anarquía. Con una guerra extranjera por un lado, con sus provincias sublevadas, con guerras de razas en algunas de las partes mas importantes del territorio, con la capital entregada en manos de la demagogia; y por otra parte con un tesoro exhausto, y luchando con los obstáculos que oponia á la accion del gobierno el establecimiento de un nuevo sistema, poco conforme con los hábitos y con las tradiciones inveteradas del pais, la disolucion del imperio austriaco parecia un hecho inevitable. Sin embargo, el imperio tenia una vitalidad algo mas enérgica de lo que se suponía en el resto de Europa, y bien lo ha probado levantándose poco á poco de su postracion, y triunfando, por fin, aunque ensangrentado por la lucha, de todos los inconvenientes. En adelante solo tendrá que pensar en consolidar lo que ha conquistado; y de todos modos sus conquistas son una nueva garantía para la conservacion de la paz general, y para el establecimiento de un sistema de libertad prudente, moderada y fecunda.

EL CLAMOR, contestando á los ataques de la *Nacion*, se espresa así:

Vamos sin embargo á ser muy templados, procurando no apartarnos de la benévola consideracion que hemos guardado hasta hoy respecto á nuestro colega, para que así se note mejor la diferencia que existe entre nosotros. Empezaremos por decirle que las insidiosas provocaciones parlieron de sus columnas cuando arrogantemente y sin títulos legítimos salió atribuyéndose en su prospecto la representacion esclusiva del partido progresista, desconociendo los sacrificios que han hecho todos los periódicos liberales que como *El Eco*, *El Espectador*, *La Reforma* y *El Clamor* defendieron en época de prueba y peligro la bandera del progreso constitucional.

Si hay ó hubo ambiciosa malevolencia por parte de alguno de los dos periódicos, de *El Clamor* ó de *La Nacion*, se encuentra sin disputa en nuestro colega, cuyas pretensiones injustificables se dirigian nada menos que á eliminar de la comunidad progresista á todos los periódicos que con celo y patriotismo sostuvieron el honor del pabellon antes de que pensara en nacer siquiera.

EL PAIS, con motivo de la libertad con que se preparan los partidos para la eleccion de concejales de ayuntamiento, dice:

Los que acusan al partido moderado de extremadamente tenáz en la llamada política de resistencia, y continuamente ademas han afectado creerle inconsecuente en la tolerancia, no podrán alegar pretexto siquiera para ninguna de las dos censuras al ver la completa libertad con que el movimiento electoral se está verificando estos dias. Hay verdadera actividad; hay lucha legítima, y esto ya por sí solo es la mejor ga-

rantía de la legitimidad del resultado final que obtengan las elecciones. Cualquiera que sea el partido vencedor, deberá su triunfo á la espresion sincera y libre de la opinion pública: cualquiera que sea el vencido, no podrá paliar su derrota con las antiguas querellas, que en último resultado eran un descrédito para el gobierno representativo.

LA REFORMA se espresa así respecto á la rendicion de Hungría.

Han sucumbido por ahora; volverán á la antigua dependencia que les será sumamente gravosa, porque lo menos que producirá será mantener viva esa funesta escision entre húngaros y croatas, que fué el origen de las desavenencias tan funestamente explotadas por el Austria; pero despues de haber probado sus fuerzas en cien combates y de haberse encontrado mas poderosos que el Austria, despues de tanta sangre derramada y haber conocido las ventajas de un gobierno popular, el dia en que los rusos abandonen su suelo, dia que no ha de pasar mucho tiempo, los húngaros no podrán permanecer sometidos á unos señores, á quienes han sabido vencer, y á los cuales se han acostumbrado á despreciar.

LA ÉPOCA, reclamando la publicacion de la ley de orden público, dice:

En interes de todos está la formacion de esa ley que ha de afianzar, con el orden público, la libertad individual, é impedir que el triunfo sucesivo é inevitable de los partidos traiga consigo la proscripcion del partido vencido. Con ella se evitará quizá á todos la creacion de códigos de circunstancias, y el recurrir á comisiones extraordinarias, en que las pasiones de partido y juces feroces por instinto, ó crueles por órdenes, dictan á veces las sentencias. La salvacion de los estados, como la seguridad de los ciudadanos, solo se encuentra en el invariable curso de la justicia ordinaria. Todo ataque al derecho es siempre un hecho deplorable. Un sabio escritor religioso, el célebre Bossuet, lo ha consiguado en una máxima ingenuamente sencilla pero profundamente filosófica *Il n'y a pas de droit contre le droit*.

EL OBSERVADOR dice lo siguiente respecto al congreso de soberanos de que hablan los periódicos extranjeros, para efectuar una nueva division territorial en Europa:

Desgraciadamente, ningun obstáculo formal se levanta en estos momentos á la desapoderada ambicion de estos hombres y gobiernos que se han propuesto convertir en juguete de sus miras ó caprichos de las nacionalidades europeas, transformando esta parte del globo en palenque sangriento de sus planes de ilimitada preponderancia y de sus eternas cuanto funestas rivalidades. La nueva *Santa Alianza* se propone, segun parece, no respetar hoy lo que despues de la batalla de Waterloo quedó en pié, porque ó se temió arrollarlo de frente, ó no se conceptuó obstáculo poderoso á ciertas pretensiones.

EL POPULAR, ocupándose del estado tanto material como moral de la bolsa, dice lo siguiente:

Dos cosas diremos ya que hablamos de fondos y de mercados: 1.º que el local en que se halla hoy la bolsa es, no solo malo, sino tambien indecente, vergonzoso el que alli se coticen nuestros fondos: 2.º que lo que allá pasa y la ausencia que se nota de muchas personas de valer y

de posicion comercial reclaman imperiosamente el que se acuerde el gobierno de que tenemos fondos públicos, de que esos fondos se compran y venden en la bolsa, y no olvide que la bolsa se ha desmoralizado y se ha rebajado mucho desde que se prohibió el operar legalmente á plazo; pues que ahora se juega y se juega sin responsabilidad para los mas, porque no es aventurado decir que los mas van á ganar y no perder, van á ver si cae en la red algun inocente.

LA NACION, con motivo del aniversario de 1.º de setiembre y en elogio del duque de la Victoria, dice lo siguiente:

El nombre de Espartero no puede separarse de la idea del 1.º de setiembre. El infeliz instinto de los pueblos para la eleccion de sus hombres queda demostrado por este solo hecho. El valor, la propiedad, el ardiente patriotismo son prendas que no le han sido disputadas. Todavía vive, todavia puede ser útil á su patria y á su reina: todavia está escrito en su manifiesto del 10 de octubre de 1844, que todo rebosa en respetuoso amor al trono de Isabel II. *En el caso de peligrar las instituciones que la nacion se ha dado, la patria, á cuya voz jamás he ensordecido, me encontrará siempre dispuesto á sacrificarme en sus aras*. El partido progresista guarda en su corazon esta promesa: la reina la ha de guardar tambien.

LA ESPERANZA, contestando á la *Patria* acerca de las medidas que los absolutistas adoptarían si llegasen al mando, dice:

Bajo ningun concepto necesitan los absolutistas que vueiva eso que nuestro contendiente llama fanatismo religioso; porque la mayor parte de los pocos á quienes los liberales han *desfanatizado*, han conocido al fin que sus *desfanatizadores* no han cumplido nada de lo que prometieran, y que á la inversa han causado la perdicion de España; por consiguiente, lejos de ser un obstáculo para el mando en la forma que los monárquicos le aceptan escarmentados con lo que les ha pasado con sus embaucadores, le bendecirian. No, no tiene necesidad de que vuelva el feudalismo de la nobleza, porque esta bien acostumbrada se hallaba ya á pasar sin *atenciones* de importancia cuando sus propios merecimientos la alejaban de ellas.

LA PATRIA, criticando la marcha que observa el partido absolutista español, se espresa así:

Los legitimistas franceses tienen corazon, oyen la voz de la generosidad y de la grandeza. Buscad en sus periódicos esos sarcasmos á la infeliz Venecia que por acá prodiga *La Esperanza*: las calumnias á Carlos Alberto, los insultos á la Hungría que tan comunes han sido en ciertos periódicos españoles. Serà en vano. La legitimidad francesa respeta el derecho que se levanta contra el hecho: maldice los tratados de 1815 que le devolvieron el mando, porque son deshonorosos á Francia; y sabe y confiesa que la esclavitud de la república de San Marcos y la esclavitud de la Polonia, son dos crímenes sociales y políticos. ¡Ojalá que los absolutistas españoles pensaran de la misma manera! Harto mas podria confiarse de en el destino futuro del pais.

Tratando de los gobiernos de resistencia, se espresa así:

Los verdaderos hombres de estado son los que saben cuándo han de resistir; los que saben cuándo han de ceder. Los verdaderos hombres de estado son los que interrogan á la situacion real

de los pueblos, para tomarla por norma de su conducta.

Nunca ha tenido mas talento el general Narvaez que cuando propuso la amnistia en el consejo de ministros: nunca ha errado mas evidentemente el gobierno austriaco, que cuando autorizó á Badetzky para que fusilase á medio Milan, y cuando puso precio á las cabezas de Bem y de Kossuth. El general Narvaez salvaba con aquel acto el porvenir de España: el gobierno austriaco siembra con el suyo la futura revolucion de Europa, algo mayor que la de 1848.

PERIÓDICOS DE BARCELONA.

EL BIEN PÚBLICO manifiesta que pocas líneas de carretera podrán proyectarse en cuanto á su importancia militar que lleven ventaja á la comunicacion de Villanueva y Sitjes á Vich y Olot, por Villafranca del Panadés, Igualada, Calaf, Manresa y Moyá, sobre todo el trozo de Igualada á Manresa por Calaf, recuerda la triste celebridad que en las últimas guerras civiles han adquirido las fragosidades de Ardebol, Pinós, Castellfullit, Tora, etc., etc., donde han tenido constantemente sus guaridas los Tristany, Vilcellas, Llach de Copons y otros guerrilleros facciosos. habiendo creído útil recordar estos hechos, porque considera que pueden ser de gran influencia para la realizacion de una obra que á mas de las grandes ventajas que ha de reportar á un crecido número de pueblos de la provincia, reúne en su concepto la de ser de una grande importancia militar.

EL LOCOMOTOR, dice que funestas consecuencias han traído las *simpatías*, ya de la Francia, ya de la Inglaterra, ó tal vez de las dos unidas á las naciones que las han recibido: que con largueza se ofrecen en 1846 al Portugal, promoviendo la revolucion en Oporto y Santarem, que quedó sofocada, no con *simpatías* y si con la intervencion positiva de España; que *simpatías* se prodigan en 1849 á los lombardo-venetos, á los napolitanos, á los húngaros, á los toscanos, á los romanos, y que la cosecha de tantas *simpatías* ha sido tan estéril para los fines que se propusieron sus autores como fecunda en desgracias: que tambien á la España le tocó parte de esas *simpatías*, adelantándose á la vez á los partidarios del conde Montemolin y á la reducida fraccion napolitana; que sin embargo fueron vencidos los que creyeran hacer retoñar la guerra civil, á pesar de unas *simpatías tan encontradas*.

EL FOMENTO ocupándose del congreso de la paz y de la idea en él emitida de suprimir la fuerza pública, dice:

Sin la existencia de un ejército disciplinado, ¿qual hubiera sido por ejemplo, la suerte de esa misma Francia? ¿Fué suficiente acaso el denuedo y el valor de la guardia nacional, en la espantosa lucha de junio? ¿Hubiera por ventura bastado tanto heroísmo contra esas hordas desenfrenadas que á manera de un mar borrascoso, se arrojaban ciegas sobre la presa, y para las cuales la clemencia era delito? ¿Que seria en la actualidad de la misma vida de las nuevas instituciones de aquel país, á no haber acudido al combate los escuadrones disciplinados del ejército de línea, á no haber dado el admirable ejemplo de subordinacion y de orden á sus soldados, los valientes generales que quedaron sepultados entre las barricadas?

EL BARCELONÉS defendiendo las doctrinas del partido progresista cree abogar por la causa que mas simpatias y popularidad goza en la nacion española, el prestigio que solo alcanzan los que pueden proporcionar grandes beneficios á la humanidad en su larga y trabajosa peregrinacion. Dice que enemigo declarado de todo sistema que tienda á entronizarse y sobreponerse á sus contrarios con otras armas que no sean las que la justicia, la ley y el derecho reconocen, sigue adelante su carrera desposeído de todo ren-

coroso resentimiento, sin odios en el corazon, sin reminiscencias que le alienten hácia el suspirado término que en lontananza vislumbra.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 6 de setiembre.

Segun las noticias de la Granja no ocurría novedad en aquel Real sitio. El extraordinario frio que allí se experimenta por el cambio de la atmósfera, ha sido causa de que los bailes que se daban en los jardines se den ahora en uno de los salones bajos de palacio.

— Hoy se dá mayor importancia que los dias anteriores á los sucesos de Melilla. Los ataques de los moros contra nuestra plaza se repiten á menudo, y lo que es mas, se presentan provistos de buena artillería y municiones, y hasta se ven al parecer sostenidos por los agentes de la autoridad imperial.

Las nuevas fuerzas que de Algeciras han salido para aquel punto, llegan con oportunidad; y de creer es que contengan el furor de los bárbaros, mientras que el gobierno decide resueltamente la conducta que ha de seguir para poner coto á aquellas demasías y para tomar satisfaccion de los insultos que se hacen á nuestro pabellon.

— Anoche á última hora se decía, no sabemos si fundadamente, que habian presentado sus dimisiones los directores de artillería y caballería.

San Ildefonso 4 de setiembre.

Se ha celebrado á las tres y media de la tarde el bautizo de una niña del Excmo. señor D. Lorenzo Arrazola ministro de Gracia y Justicia, en el oratorio de S. M. la Reina madre; siendo padrinos esta augusta señora y el señor duque de Rianzares. El R. obispo de Segovia ha administrado aquel sacramento y el de la confirmacion, y puesto á la niña el nombre de Maria Cristina Fernanda. Han asistido todas las personas notables que se hallan en el Real Sitio. La régia madrina estuvo amabilísima y expresiva. En fin la ceremonia se ha verificado con lujo y toda solemnidad.

La posicion del señor Arrazola y los muchos é importantes servicios que tiene prestados á su país y á su Reina, merecian ciertamente la distinguida honra que S. M. la Reina madre le ha dispensado, y ha dispensado á su familia.

Nada mas de particular ocurre. Sigue el tiempo algo mas que fresco. SS. MM. regresan definitivamente á esta corte el 12.

— Nos apresuramos á dar á conocer á nuestros lectores una gran novedad.

Varios señores que parece fueron redactores políticos del Siglo, aseguran en un comunicado, que el *Clamor* inserta, que el señor Orense y no el señor Ordax Aveçilla, es el gefe del partido democrático.

— Ayer parecia darse importancia en algunos círculos á la especie de una expedicion insurreccional que debia partir de los Estados-Unidos para la isla de Cuba. En nuestros números anteriores hemos publicado nosotros lo que hay sobre esto. La proclama del presidente de la república anglo-americana es desde luego un completo testimonio de que aquel gobierno ya no estaba dispuesto á autorizar, sino por el contrario lo estaba á impedir que se verificase ningun acto de agresion contra nuestras posesiones. Por otra parte, el estado de la isla de Cuba es mas que suficiente para alejar los recelos acerca del éxito que pudiera tener una tentativa parcial é insignificante como la de que se trataba. Creemos, pues, que no debe inspirar cuidado ninguno este asunto. (Pais.)

Idem 7.

Vuelve la cuestion de Africa á escitar el interés del público. Las noticias de Melilla que ayer adelantamos á nuestros lectores escitan naturalmente diversos sentimientos en la prensa; pero todos concuerdan en el deseo ardiente de que el gobierno ponga ya remedio á un estado de cosas que no puede prolongarse sin mengua tanto para el honor como para los intereses de la España.

Estamos conformes con uno de los diarios que mejor han tratado esta cuestion, en que el único medio que hay de estirpar de raiz esta guerra vandálica es el de herir en su corazon á la potencia marroquí, obligándola, como hizo la Francia, á respetarnos. Ceuta

debe ser la base de unas operaciones reales y efectivas que castiguen aquel imperio, y que recuerden las gloriosas tradiciones de nuestra política en Africa, devolviendo al nombre español el prestigio que nunca debió perder en aquella tierra.

Por lo demás, dice *La Patria*, y estamos de acuerdo con ella, si la realizacion del propósito que los primeros indicamos se resuelve por fin y se lleva á efecto, justo y conveniente será tomar antes el parecer de personas entendidas, de personas que tengan prácticamente al una idea de aquellas provincias, para no esponderse á ilusiones y á desengaños costosos. Del imperio marroquí no creemos que haya mapas en que se deba confiar demasiado. Es indispensable proporcionarse datos para obrar, y no arrojarse con los ojos cerrados contra lo primero que se presente.

— Dicen de Vitoria: „Infinitos son los emigrados que han venido á fijar su residencia en estas provincias, á consecuencia del último Real decreto de amnistia. Tenemos en esta capital al anciano conde de Casa-Eguía y Guivelalde, generales que fueron del ejército carlista; en Mungia se encuentra tambien un conde de igual clase y procedencia D. Fernando Zabala.

„El capitán general de este distrito, D. Antonio de Urbistondo, se halla recorriéndole con las compañías de cazadores del regimiento infantería de Gerona, encontrándose en la actualidad por la provincia de Guipúzcoa.

— *El Clamor* dice que va tomando mucha consistencia la noticia de que se piensa en arrendar las aduanas. Nosotros no podemos creer que se lleve á efecto una medida tan ruinosa para las rentas públicas, porque la historia ha consignado ya de una manera irrecusable las dilapidaciones que el sistema de arriendos ha producido en España.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

E. M.—2.ª sección.—Archivo.

Orden general del 11 de setiembre de 1849, en Palma.

Por la Direccion general de Infantería se ha comunicado al Excmo. Sr. Capitan general de estas islas con fecha 3 de este mes lo siguiente:

Excmo. Sr.—El Excmo. Sr. ministro de la Guerra en 19 de agosto próximo pasado, me dice de Real orden lo que sigue:—Excmo. Sr.—Conformándose la Reina (Q. D. G.) con lo propuesto por V. E. al manifestar en 25 de julio último que destinado por Real orden de 21 de mayo próximo pasado al regimiento de infantería Toledo número 35 el teniente de reemplazo D. Máximo Victor Sierra, no se ha presentado en él por hallarse enfermo, se ha servido resolver, que si no lo verifica en el término de dos meses se le dé el retiro que le corresponda por sus años de servicio. Al propio tiempo ha dispuesto S. M. que todo oficial destinado á cuerpo que no se incorporase en el mismo en el tiempo prefijado, se le dé de baja, dando V. E. cuenta á este ministerio para la conveniente resolucion de S. M.—Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. para su conocimiento suplicándole tenga la bondad de disponer llegue á noticia de los oficiales de reemplazo que se hallan en el distrito del digno cargo de V. E., á fin de que cuando sean colocados en cuerpos, no demoren su incorporacion en los mismos por los perjuicios que pueden seguirseles.

Lo que por disposicion de S. E. se hace saber en la orden general de este dia para conocimiento de los señores gefes y oficiales de reemplazo residentes en este distrito.—El coronel gefe de E. M.—Francisco Parreño.

El intendente de ejército y militar del distrito de la capitania general de las islas Baleares.

Hace saber: Que por disposicion del excelentísimo señor intendente general militar de 1.º del actual, debe procederse á nueva licitacion para contratar el suministro de pan

y pienso á las tropas y caballos del ejército en este distrito, desde 1.º de octubre próximo, hasta fin de setiembre de 1850.

En su virtud se convoca la tercera y simultánea licitacion que previene la Real orden de 26 de diciembre de 1846, cuyo acto tendrá lugar en los extrados de la Intendencia general militar y en los de la de este distrito el día 20 del actual á la una en punto de la tarde, en que concluye el término para la admision de proposiciones, las que deberán presentarse con arreglo á lo prevenido en las instrucciones vigentes.

Palma 10 de setiembre de 1849.—Manuel Robleda.—José Amat, secretario.



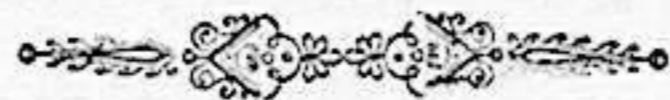
Por disposicion de este juzgado de Guerra se saca de nuevo á pública subasta por término de treinta días una casa mayor consistente en zaguán, altos, huerto, entresuelos y dos botigas, sita en esta ciudad parroquia de San Jaime calle llamada *d'en Capurró*, manzana 163, señalada con el número 13 y las botigas con los 13 y 14 propia de D. Marcos Rousset, para hacer efectivo el pago de las costas de cargo del mismo ocasionadas en dicho juzgado y en el supremo tribunal de Guerra y Marina. Palma 12 de setiembre de 1849.—De orden del tribunal.—Pedro Juan Ferrer, escribano.



ALCALDIA DE PALMA.

En este día ha quedado espuesto al público en la fachada de esta Casa Consistorial el reparto de los 60 mil reales que por recargo á la contribucion de inmuebles han cabido

á esta ciudad y su término; cuya cuota repartida sobre la renta líquida de las fincas que no se hallan arrendadas ha correspondido al respecto de 3 lib. 10 suel. 9 din. por 019 ó sean 3 rs. 18 mrs. por cada 100 rs. de renta imponible. Lo que se anuncia al público para su conocimiento y con el fin de que pueda usar del derecho de reclamacion que le concede la Real orden de 10 de julio último dentro los tres días siguientes á la fecha de este anuncio. Palma 12 de setiembre de 1849.—Gabriel José Rosselló.



LOTERIAS NACIONALES.

Se espenden billetes de la loteria del 27 de los corrientes á 40 rs. vn. cada entero. Palma 13 de setiembre de 1849.—Jaime Muntaner.

PALMA 13 DE SETIEMBRE.

Consecuentes en el propósito de participar á nuestros lectores cuantas noticias podamos adquirir sobre las mejoras materiales que se proyectan ó están en curso de ejecucion en estas islas, tenemos hoy la satisfaccion de hacerlo con respecto á lo que hace algun tiempo indicamos sobre faros. Por la direccion general de obras públicas se han dado las órdenes convenientes para que á la mayor brevedad posible se formen y remitan los proyectos y presupuestos de los correspondientes á la isla Dragonera y puertos de Palma y Mahon, que serán los primeros que se construirán del número total que comprende el plan general de alumbrado marítimo de estas islas.

Sabemos tambien que ya se halla en Paris uno de los ingenieros mas distinguidos del cuerpo de caminos, canales y puertos, activando la construccion de los

aparatos, sobre los cuales se nos ha ofrecido una descripcion, que á su tiempo se insertará en nuestras columnas.

Con este motivo no podemos menos de recordar y agradecer la mucha parte que en este resultado han tenido las continuas gestiones de nuestro gefe superior político, cuyo celo en favor de los intereses del país es digno de todo encomio.



Han sido encontrados en un huerto de la isla de Formentera, dentro de una bolsa de terciopelo negro, una porcion considerable de los efectos robados á la señora viuda de March. Figuran entre ellos una cadena de oro de nueve palmas, un rosario de oro de filigrana, un collar y unos pendientes de perlas, dos sortijas, un reloj y un alfiler de pecho. Creemos que con este hallazgo queda completado el número de los objetos que faltaban.

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Día 12.

De Iviza mistico S. José de 49 ton., cap. D. Lorenzo Mas, con 8 mar., 2 pasag. y trigo.

De Cullera en 1 día laud Carmen de 22 ton., cap. D. Francisco Mateu, con 5 mar. 2 pasag. y arroz.

DESPACHADOS.

Día 12.

Para Barcelona vapor Mallorquin, cap. D. Gabriel Medinas, con 34 pasag.

Para Cullera laud S. Antonio de 12 ton., pat. Juan Moll, con 5 mar. y lastre.

Para Arcyñs laud S. José de 29 1/2 ton., pat. Estevan Mayor, con 5 mar. y algarrobas.

[236]

zos tendidos á los presos, y aquella famosa sala de los calabozos de que tanto se hablaba, sobre todo en esta época, en que se comenzaba á permitir hablar de todo, y que jamas habia visto nadie sin morir en ella. Gaston se veia solo, abandonado, y tenía el convencimiento de que el crimen que habia querido cometer merecia la muerte. Aquellas atenciones, ¿no eran demasiado lisonjeras y estrañas para que no ocultasen alguna emboscada? En fin, la Bastilla hacia su obra habitual, y la prision obraba sobre el preso que se habia vuelto frio, suspicaz é inquieto.

—Me toman por un conspirador de provincia, decia para sí, y esperan que, prudente en mi interrogatorio, seré imprudente en mi conducta; no conocen mis cómplices, no pueden conocerlos, y esperan que, dándome medios para comunicarme con ellos, de escribirles, ó de pronunciar sus nombres por inadvertencia, sacarán alguna cosa de mí; en todo esto veo á Dubois y Argenson.

Y no se detenian aquí las reflexiones lúgubres de Gaston, pues pensaba en sus amigos, que esperaban que él obrase para obrar con ellos, y que, privados de noticias suyas no iban á saber lo que de él habia sido, ó lo que era peor, que con falsas noticias tal vez iban á obrar y á perderse.

Pues tampoco era esto todo; despues de sus amigos, ó mas bien antes que ellos, venia su amada, la pobre Elena, aislada como él, sin haberla podido presentar siquiera al duque de Olivares, su único protector futuro, el cual, quizás á estas horas estaria tambien preso ó huyendo. Entonces, ¿qué iba á ser de Elena, sin apoyo, sin sosten, y perseguida por aquel hombre desconocido que habia ido á buscarla al corazón de la Bretaña?

Esta idea atormentó de tal modo á Gaston, que en un acceso de desesperacion fue á tirarse sobre el lecho, maldiciendo las puertas y cerrojos que lo tenían preso, y dando puñadas en las paredes.

En este momento se oyó un gran ruido á la puerta: Gaston se levantó precipitadamente, corrió á ver lo que era, y vió entrar á Mr. d'Argenson con un escribano: detras de estos dos personajes iba una escuadra imponente de soldados, y Chanlay comprendió que se trataba de un interrogatorio.

Argenson, con su enorme peluca negra, sus enormes ojos negros y sus enormes cejas negras, solo hizo una impresion mediana en el caballero: al entrar en la conjuracion habia hecho

26.

La Bastilla.

Y ahora, con permiso del lector, entraremos en la Bastilla, temible residencia que hasta los transeuntes miraban temblando, y que para los vecinos era un estorbo y un espantajo; porque muchas veces, y especialmente de noche, los gritos de los infelices á quienes daban tormento penetraban por los espesos muros, atravesaban el espacio y llegaban hasta ellos, produciendoles pensamientos sombríos; hasta tal punto, que la duquesa de Lesdignieres escribia en cierta ocasion desde la real fortaleza, que si el gobernador no hacia cesar los ahullidos de sus pacientes, que le impedian dormir se veria en el caso de quejarse al rey.

Pero en la época de la conspiracion española y en el devoto reinado de Felipe de Orleans, ya no se oian gritos ni ahullidos en la Bastilla: por otra parte, su sociedad era muy escogida, y los presos que la habitaban eran gentes de demasiado buen gusto para perturbar el sueño de las damas.

En una sala de la torre del Coin, en el piso principal, habia sido encerrado un preso completamente solo. La pieza era espaciosa, y se parecia á un inmenso sepulcro alumbrado por dos ventanas adornadas con un lujo inaudito de rejas y de barrotes,

GACETILLA RELIGIOSA.

Festividad del día de mañana.

LA EXALTACION DE LA SANTA CRUZ.

Instituyóse esta fiesta de la santa Cruz para celebrar la memoria de aquel día, en que el sagrado madero, sobre el cual el salvador del mundo Jesucristo consumó la grande obra de la redencion, fué solemnemente restituido por el emperador Heraclio á Jerusalem, de donde catorce años antes le habia socado Cosroas, rey de Persia. La santa Cruz en medio de sus enemigos, se conservó siempre dentro el estuche de plata, en que la habia mandado cerrar Santa Helena, sin que toda la codicia de Cosroas se atreviese á aprovecharse de ella. Salió del poder de los persas el año 628 y el siguiente fué trasladada á Jerusalem. El mismo Heraclio quiso llevar hasta el Calvario aquella sagrada carga; pero llegando á la puerta sintióse inmóvil y sin poder dar un paso, y al punto se desnudó de sus vestidos imperiales, descalzó los pies, y despojado de toda insignia imperial, caminó sin dificultad hasta el Calvario y colocó en su lugar el madero sagrado, instrumento de nuestra redencion, con la mas augusta pompa acompañada de muchos milagros.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro	Barómetro.	Hygrómetro
7 de la mañ. ^a	17 grados.	27 p. 11	78 grados.
12 del dia.	20	27 11	76
5 de la tarde.	19	28	72

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las— 5 hs. 47 ms.

Pónese á las— 6 » 43 »

Los relojes deben señalar al mediodía verdadero las 11 hs. 56 ms. 2 s.

EFEMÉRIDES.

- 81.—Muere envenenado por su hermano el emperador Tito Vespasiano.
 1276.—Es electo papa el portuguez Juan XX.
 1598.—Muere en el Escorial el rey Felipe II á los 62 años de edad y 43 de su reinado.
 1658.—Muere en Londres Oliverio Cromwell.

ANUNCIOS.

AVISO Á LOS COSECHEROS DE VINOS
DE ESTA ISLA,
Y Á LOS QUE DESEEN OBTENER
VINO DE CHAMPAÑA.

Una persona que vive en casa de *Feliu*, calle de las *Miñonas*, número 105, ofrece enseñar por una módica retribucion, el modo de conseguir con las uvas de esta cosecha, sin adición ni mezcla de sustancias extrañas, un vino blanco que será espumoso en abundancia, à imitacion del de Champaña que tanta fama tiene adquirida.

Indicará tambien una sustancia que se consume diariamente en los alimentos, que mezclada con las uvas en fermentacion hará que el vino tinto tome un brillante color de rubí en lugar del oscuro que tiene generalmente el de esta isla.

PLAZA DE TOROS.

Siendo hoy el día en que debe cerrarse el despacho de abono de las diferentes localidades de dicha plaza para las cuatro funciones que deben darse en la misma, y en atencion à ser muchas las peticiones de prórroga que han dirigido diferentes señores de algunos pueblos de esta isla, ha dispuesto la empresa quede abierto el despacho de abono, sito en S. Francisco de Asis, hasta el juéves próximo 20 de los corrientes.

Asi mismo se avisa al público, que la galería alta que se anunció en el último prospecto con el precio de 7 rs. queda sin efecto, en atencion à no haberse podido construir.

BAÑOS DE MAR.

A últimos de este mes se cerrará el establecimiento de enfrente la puerta del Muelle, quedando con ello terminada la actual temporada.



Para hoy.

FUNCION 1.^a QUINCENA 7.^a

Restablecido algun tanto el primer actor D. Juan de Alba, la empresa ha dispuesto la funcion siguiente: Sinfonia.

Se pondrá en escena la aplaudida comedia en dos actos, titulada

UNA AUSENCIA.

A continuacion el

Padre de Gissela,

bailado por la primera pareja.

Dando fin con la graciosa pieza en un acto, titulada

DOS AMOS PARA UN CRIADO.

Desde esta funcion se empezará à las 7 1/2.

Para mañana.

La empresa ha dispuesto una variada y escogida funcion en los términos siguientes:

1.º Sinfonia.

2.º La aplaudida pieza en un acto, titulada

UN PASEO Á BEDLAM.

3.º Duo de *Lucia di Lammermoor*, por los señores Montañés y Fonti.

4.º El lindo *Wals de Alba Flor*.

5.º Escena y cavaletta de *I Lombardi*, por la señora Soriano.

6.º Un divertido sainete.

A las 7 1/2.

IMPRENTA BALEAR

à cargo de Pedro José Umbert, editor responsable.

[234]

por entre los cuales filtraba codiciosamente la luz exterior: una cama pintada, dos sillas de madera tosca y una mesa negra, componian todo el mueblaje; y en cuanto à las paredes, estaban cubiertas de mil inscripciones raras, que el preso iba à consultar de vez en cuando, si se sentia anonadado por el fastidio.

Sin embargo, no hacia mas que un día y una noche que el prisionero entrara en la Bastilla y ya media su vasta vivienda interrogando à las puertas, mirando por sus rejillas, esperando, escuchando, suspirando. Este día, que era domingo, un pálido sol argentaba las nubes, y el preso veia pasar con un sentimiento de indefinible melancolía à los parisienses engalanados por la puerta de Saint-Antoine y à lo largo del boulevard. No era difícil advertir que cada transeunte miraba la Bastilla con terror y parecia felicitarse interiormente de no estar en ella. Un ruido de cerrojos y de goznes mohosos sacó al preso de esta sombría ocupacion, y vió entrar al hombre ante el cual le habian conducido la vispera, y que le habia hecho firmar una especie de sumario. Este hombre, de edad de treinta años, poco mas ó menos, agradable en su figura y afable y urbano en sus maneras, era el gobernador Mr. Delaunay, que fué padre del Delaunay que murió en su puesto el año 89, y que aun no habia nacido.

El preso, que lo reconoció, encontró muy natural esta visita, pues ignoraba cuan rara era, sin embargo, para los encarcelados ordinarios.

—Sr. de Chanlay, dijo el gobernador saludando: vengo à saber si habeis pasado buena noche, y si estais satisfecho de la casa y de los modales de sus empleados.

Asi era como Mr. Delaunay llamaba à los carceleros y llaveros; ya hemos dicho que era un hombre muy urbano Mr. Delaunay.

—Sí, señor, respondió Gaston; yo os confieso que me han sorprendido esas atenciones hácia un preso.

—El lecho es viejo y duro, repuso el gobernador, pero así y todo, el vuestro es de los mejores, pues el lujo es una cosa formalmente prohibida por nuestros reglamentos. Por lo demas, vuestra habitacion es la mas hermosa de la Bastilla, y ha sido ocupada por el señor duque de Angulema, por el señor marques de Bassompierre y por los mariscales de Luxembourg y de Biron. Aquí es donde pongo à los príncipes cuando S. M. me hace el honor de enviármelos.

[235]

—Pues tienen un hermoso alojamiento, dijo sonriéndose Gaston, aunque bastante mal amueblado; ¿puedo tener libros, papel y plumas?

—Los libros están prohibidos aquí; mas, no obstante, si tenéis muchas ganas de leer, como sucede muchas veces à un preso que se fastidia, me haceis el honor de ir à verme, os meteis en el bolsillo uno de los tomos que mi mujer ó yo dejamos à la mano, lo ocultais con cuidado à todo el mundo, en una segunda visita tomais el tomo siguiente, y con esta pequeña sustraccion, muy perdonable de parte de un preso, nada tiene que ver el reglamento.

—¿Y papel, plumas y tinta? dijo Gaston; sobre todo, quisiera escribir.

—Aquí no se escribe, caballero, ó se escribe únicamente al rey, al señor regente, al ministro ó à mí; pero se dibuja, y, si quereis, haré que os den lápices y papel de marquilla.

—Caballero, dijo Gaston inclinándose: tened à bien decirme cómo podré pagaros tanta atencion.

—Accediendo à la súplica que vengo à haceros, porque mi visita es interesada; vengo à preguntaros si me concedereis el honor de comer hoy conmigo.

—¿Con vos, caballero! ¡En verdad que me sorprende! ¡Sociedad, y la vuestra sobre todo! No puedo deciros cuan sensible soy à tanta cortesía, y os tendria un agradecimiento eterno si yo tuviera delante de mí alguna cosa eterna que no fuera la muerte.

—¡La muerte!... Vamos, caballero; eso es muy siniestro, y no se debe pensar en esas cosas cuando uno está vivo; no penseis mas en ello, y aceptad.

—No pienso mas, y acepto, caballero.

—¡Sea enhorabuena! me llevo vuestra palabra, dijo el gobernador saludando de nuevo; y salió, dejando al preso sumergido en un nuevo orden de ideas.

En efecto, esta urbanidad, que al principio encantó al caballero, le pareció menos franca à medida que lo negro de su calabozo le invadia como una sombra, un momento disipada por la presencia de un interlocutor, y que se apoderaba otra vez de su dominio. Esa cortesía, ¿no tenia por objeto inspirarle confianza y darle ocasion de venderse à sí propio y vender à sus compañeros? Recordaba las lúgubres crónicas de la Bastilla, los la-